

**Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe****ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA**

Aprobado definitivamente el expediente de Transferencia de créditos en la modalidad de Transferencias de Créditos entre Aplicaciones de Gastos de Distinta Área de Gastos, lo que se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

A) AUMENTO EN GASTOS

Aplicación presupuestaria			Denominación	Consignación anterior Euros	Aumento Euros	Consignación actual Euros
171	624	01	Adquisición de vehículos a motor adscritos a la prestación de servicios públicos municipales: Tractor agrícola	41.130,00	14.870,00	56.000,00
TOTAL				41.130,00	14.870,00	56.000,00

B) DEDUCCIONES EN GASTOS

Aplicación presupuestaria			Denominación	Consignación anterior Euros	Disminución Euros	Consignación actual Euros
920	624	02	Adquisición de vehículos a motor adscritos a la prestación de servicios públicos municipales: Carretilla elevadora eléctrica GLP	25.000,00	14.870,00	10.130,00
TOTAL				25.000,00	14.870,00	10.130,00

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Albaida del Aljarafe, a la fecha de la firma electrónica del documento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

El Alcalde,

Fdo.: D. José Antonio Gelo López.

Ayuntamiento de Albaida del Aljarafe
Plaza España, 1, Albaida del Aljarafe. 41809 (Sevilla). Tfno. 954110017. Fax: 954110616



Cód. Verificación: A11KXGCGP9JAGFTZAVPK4
Verificación: <https://albadidelaljarafeseid.electronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

JOSÉ ANTONIO GELO LÓPEZ (1 de 1)
Firma: 28/07/2026
HASH: 6b3ba4e50a3a472aa0c594209103c

